
Día Mundial de la Mujer Rural 2008

“Cambio climático: Las mujeres rurales son parte de la solución”

Recomendaciones de las mujeres rurales

Todo el mundo está de acuerdo en el hecho de que los seres humanos se ven afectados, directa o indirectamente, por el cambio climático. Las mujeres rurales, que constituyen la mayoría de la población agrícola mundial, son parte de la solución, en la medida en que contribuyen a contrarrestar algunos de los efectos del cambio climático por intermedio de técnicas de adaptación indígenas o nuevas y de estrategias de mitigación como la plantación de árboles y el manejo sostenible de los bosques. Por lo tanto, las mujeres rurales están contribuyendo a hacer de este mundo un lugar mejor para vivir en él.

El tema del cambio climático desde una perspectiva de género debería incorporarse en las políticas y programas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible. Del mismo modo, los gobiernos deberían apoyar las inversiones sensibles al género y dedicadas a la adaptación, la mitigación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad relacionadas con el cambio climático.

Deberían tomarse medidas concretas de adaptación o que sirvan para minimizar los efectos negativos del cambio climático:

- a. Invertir en el desarrollo o mejora de la capacidad de producción de las mujeres rurales dotándolas de mejores equipamientos, acceso a la tierra, agua e insumos que permitan que las mujeres rurales produzcan en mayor cantidad y en mejores condiciones.
- b. Más inversión en la investigación de tecnologías agropecuarias conscientes del género y favorables al medio ambiente, sostenibles y que combinen conocimientos indígenas y avances en las ciencias agrícolas como: variedades de cultivos o especies arbóreas eficientes en el secuestro de carbono y nuevos sistemas de cultivo.
- c. Las mujeres rurales deberían ser consideradas como agentes de cambio y parte de la solución mediante un esfuerzo de educación y concienciación.
- d. Promover el intercambio de conocimientos y de tecnologías favorables al medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales y de otras medidas de adaptación, como sistemas de alerta precoz.
- e. Incluir a las mujeres rurales en los diálogos políticos en materia de clima, formulación de políticas y supervisión y evaluación a escala nacional, regional e internacional.
- f. Facilitar la participación de las mujeres rurales en los debates sobre las políticas climáticas para que puedan presentar las realidades locales en los decisivos foros sobre políticas.
- g. Apoyar la participación activa de más mujeres en las negociaciones internacionales fundamentales sobre medio ambiente, como el Protocolo de Kioto y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).
- h. Promover el establecimiento de herramientas para la gestión de riesgos meteorológicos. Por ejemplo, los gobiernos deberían crear planes de fondos de seguros de cosecha para ayudar a las agricultoras a recuperarse de pérdidas y estabilizar sus ingresos en una situación de creciente “vulnerabilidad climática”.
- i. Introducir beneficios fiscales y programas de manejo racional para incentivar a los agricultores a la adopción de técnicas de cultivo más sostenibles. En concreto, debería introducirse el pago a los agricultores y agricultoras de créditos de carbono; por ejemplo, labranza cero o reducida, o nuevos sistemas de cultivo.

Se hace un llamamiento a los gobiernos, a la comunidad de investigadores, a las organizaciones intergubernamentales y a los donantes a que doten a las mujeres rurales de las ayudas políticas y financieras que les permitan participar activamente en la mitigación de los impactos del cambio climático. Asimismo se les llama a apoyar estrategias que fortalezcan su capacidad de adaptación a un entorno cada vez más inclemente.
